

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 15

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Carlos Alberto Carreño Marí</b>
Partido o Movimiento	<b>Comunes</b>
Circunscripción	<b>Bogotá</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023</b>
Correo Institucional	<b>carlos.carreno@camara.gov.co</b>


<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <b>Lit. j. Art. 8º, ley 1828 de 2017</b> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<b>Autor:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto de Ley No.043 de 2022 Cámara, POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LINEAMIENTOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL A LAS COMUNIDADES QUE HABITAN ASENTAMIENTOS HUMANOSILEGALES»</li> <li>2. Proyecto de Ley No.092 de 2022 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 2071 DE 2020 Y SE ADICIONAN OTRAS DISPOSICIONES PARA LOS ACUERDOS DE RECUPERACIÓN, SANEAMIENTO DE CARTERA AGROPECUARIA, LAS MEDIDAS DE ALIVIO ESPECIAL A DEUDORES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD AGROPECUARIO Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE REACTIVACIÓN AGROPECUARIA Y OTROS TIPOS DE DEUDORES DEL SECTOR AGROPECUARIO"</li> <li>3. Proyecto de Ley 207/2022 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE INTRODUCEN REFORMAS AL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA PROMOVER LA PLURALIDAD DE OFERENTES Y CREAR HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES. [MODIFICA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN]"</li> <li>4. Proyecto de Ley 169/2022 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA TARIFA DIFERENCIAL PARA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [TARIFA DIFERENCIAL EN SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO]"</li> <li>5. Proyecto de Ley 188/2022 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXONERA A TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL PAGO DEL 100% DE TASAS Y TARIFAS DE PEAJES POR TODAS LAS CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE COLOMBIA, MODIFICANDO Y ADICIONANDO ARTÍCULOS DE LA LEY 105 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [EXONERA A TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL PAGO DEL 100% DE PEAJES]"</li> <li>6. Proyecto de Ley 08/2022 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA CON EL FIN DE REGULAR UN LÍMITE MÁXIMO DE PENA PRIVATIVA INTRAMURAL DE LA LIBERTAD. [LÍMITE MÁXIMO DE PENA PRIVATIVA INTRAMURAL]"</li> <li>7. Proyecto de Ley 06/2022 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL QUE PERMITA LA APERTURA DEMOCRÁTICA PARA LA</li> </ol>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 15	

- CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA. [REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL COMUNES]”
8. Proyecto de Ley 05/2022 Senado “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA FORMA DE ELECCIÓN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, EL DEFENSOR DEL PUEBLO, EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN Y EL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. [ELECCIÓN DE ALTO CARGOS DEL ESTADO]”
  9. Proyecto de Ley 92/2022 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 2071 DE 2020 Y SE ADICIONAN OTRAS DISPOSICIONES PARA LOS ACUERDOS DE RECUPERACIÓN, SANEAMIENTO DE CARTERA AGROPECUARIA, LAS MEDIDAS DE ALIVIO ESPECIAL A DEUDORES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD AGROPECUARIO Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE REACTIVACIÓN AGROPECUARIA Y OTROS TIPOS DE DEUDORES DEL SECTOR AGROPECUARIO. [ALIVIOS FINANCIERO AL SECTOR AGROPECUARIO]”
  10. Proyecto de Ley 90/2022 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN GARANTÍAS PARA EL EJERCICIO DE LA MOVILIZACIÓN Y LA PROTESTA SOCIAL COMO EXPRESIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DE LA APERTURA DEMOCRÁTICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DURADERA. [GARANTÍAS A LA MOVILIZACIÓN SOCIAL]”
  11. Proyecto de Ley 72/2022 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA NORMA DE CALIDAD DEL AIRE PARA LA VIDA Y LA PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA. [NORMA DE CALIDAD DEL AIRE]”
  12. Proyecto de Ley 71/2022 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO EN LO REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO EN LAS RELACIONES DE TRABAJO PARTICULARES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [DEBIDO PROCESO LABORAL]”
  13. Proyecto de Ley 57/2022 Senado “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 68A DE LA LEY 599 DE 2000, SE ADICIONAN Y MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 307, 307A, 308, Y SE ELIMINA EL ARTÍCULO 310 DE LA LEY 906 DE 2004, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [MODIFICAR LA NORMATIVA SOBRE MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO]”
  14. Proyecto de Ley 56/2022 Senado “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN ALGUNOS ASPECTOS DE LA LEY 1751 DE 2015 CON EL FIN DE ELIMINAR BARRERAS PARA EL ACCESO EFECTIVO AL DERECHO A LA SALUD, SE FORTALECE EL MECANISMO DE TUTELA EN ESTA MATERIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [DERECHO A LA SALUD]”
  15. Proyecto de Ley 56/2022 Senado “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA JURISDICCIÓN ESPECIAL AGRARIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [CREA LA JURISDICCIÓN ESPECIAL AGRARIA]”
  16. Proyecto de Ley 44/2022 Senado “POR LA CUAL SE ESTABLECE UN RÉGIMEN ESPECIAL DE PARQUES CON CAMPESINOS PARA LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES QUE PRESENTAN SITUACIONES DE USO, OCUPACIÓN Y TENENCIA, ASÍ COMO SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [RÉGIMEN ESPECIAL DE PARQUES CON CAMPESINOS]”
  17. Proyecto de Ley 55/2022 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL 28 DE ABRIL COMO EL DÍA NACIONAL DE LA RESISTENCIA POPULAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [DÍA NACIONAL DE LA RESISTENCIA POPULAR]”
  18. Proyecto de Ley 55/2022 de Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE DESARROLLA EL TRATAMIENTO PENAL DIFERENCIADO PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES Y AGRICULTORAS QUE ESTÉN O HAYAN ESTADO VINCULADOS CON EL CULTIVO DE PLANTACIONES DE USO ILÍCITO Y LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE ESTE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL PUNTO 4.1.3.4 DEL ACUERDO FINAL PARA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 15	


- LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA Y EL ARTÍCULO 5 TRANSITORIO DEL ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2017. [TRATAMIENTO PENAL DIFERENCIADO CULTIVADORES DE ILÍCITOS]”
19. Proyecto de Ley 54/2022 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY 30 DE 1992 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [RECURSOS EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA]”
  20. Proyecto de Ley 54/2022 Senado “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 65 DE 1993, CÓDIGO PENITENCIARIO Y CARCELARIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y ALCANZAR LOS FINES DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO. [TRATAMIENTO PENITENCIARIO A POBLACIÓN LGTBIQ]”
  21. Proyecto de Ley 46/2022 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE INCREMENTA EL NÚMERO DE DÍAS DE VACACIONES PARA LAS Y LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS EN OBSERVANCIA A LAS RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [AUMENTO VACACIONES TRABAJADORES]”
  22. Proyecto de Ley 45/2022 Cámara “POR EL CUAL SE MODIFICA EL TÍTULO DE LA LEY 89 DE 1890 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [DIGNIFICACIÓN TRATO DE PUEBLOS INDÍGENAS]”
  23. Proyecto de Ley 44/2022 Cámara “POR EL CUAL SE ESTABLECE UNA DISMINUCIÓN EN LA TASA DE RENTA PARA LOS COMERCIALIZADORES DE RECICLAJE. [DISMINUIR LA TASA DE RENTA PARA RECICLADORES]”
  24. Proyecto de Ley 43/2022 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LINEAMIENTOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL A LAS COMUNIDADES QUE HABITAN ASENTAMIENTOS HUMANOS ILEGALES. [ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL EN ASENTAMIENTOS HUMANOS ILEGALES]”
  25. Proyecto de Ley 42/2022 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA LIBERTAD A MUJERES EN DETENCIÓN PREVENTIVA RELACIONADAS CON DELITOS DE DROGAS Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES. [TRATAMIENTO PENAL DIFERENCIADO PARA MUJERES]”
  26. Proyecto de Ley 07/2022 Cámara “POR EL CUAL SE ELIMINAN LAS PRÁCTICAS TAURINAS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [PROHIBE PRÁCTICAS TAURINAS]”
  27. Proyecto de Ley 06/2022 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL ACCESO AL DERECHO FUNDAMENTAL A LA MUERTE DIGNA BAJO LA MODALIDAD DE MUERTE MÉDICAMENTE ASISTIDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [EUTANASIA]”
  28. Proyecto de Ley 05/2022 Cámara “POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. [DERECHO A LA ALIMENTACIÓN]”
  29. Proyecto de Ley 04/2022 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 81 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. [SEMILLAS TRANSGÉNICAS]”
  30. Proyecto de Ley 03/2022 Cámara “POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 79 Y 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. [DERECHOS DE LA NATURALEZA]”
  31. Proyecto de Ley 02/2022 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y SE REGULARIZA CANNABIS DE USO ADULTO. [CANNABIS DE USO ADULTO]”
  32. Proyecto de Ley 52/2022 Senado “POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y REGLAMENTA LAS GUARDIAS CAMPESINAS COMO MECANISMO COMUNITARIO DE PROTECCIÓN PERMANENTE A LA VIDA, EL AMBIENTE, EL TERRITORIO Y LA IDENTIDAD CAMPESINA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [GUARDIAS CAMPESINAS]”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	4 de 15	

33. Proyecto de Ley 03/2022 Cámara "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 79 Y 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. [DERECHOS DE LA NATURALEZA]"
34. Proyecto de Ley 51/2022 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL COBRO DE DERECHOS DE GRADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [COBRO DE DERECHOS DE GRADO]"
35. Proyecto de Ley 50/2022 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN RURAL EN COLOMBIA. [CREA LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN RURAL]"
36. Proyecto de Ley 49/2022 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, SE REGLAMENTA LA JORNADA LABORAL DIURNA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [REGLAMENTA LA JORNADA LABORAL DIURNA]"
37. Proyecto de Ley 48/2022 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE SEPARA LA SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE LA RED FÉRREA, SE DELIMITA SUS FUNCIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [REDES VIALES Y FÉRREAS]"
38. Proyecto de Ley 47/2022 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN, FOMENTO, FORTALECIMIENTO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN TRADICIONAL DE PANELA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [PROTECCIÓN DE LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN TRADICIONAL DE PANELA]"
39. Proyecto de Ley 46/2022 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINAS, SE ORDENA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [CREA EL SISTEMA NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA]"
40. Proyecto de Ley 45/2022 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECEN LAS PLAZAS DE MERCADO PÚBLICAS DEL PAÍS, SE PROMUEVE LA CONSERVACIÓN DE SU PATRIMONIO CULTURAL Y SE MEJORAN COMO ESPACIO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PROVENIENTES DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA Y SE ESTIMULA LA ECONOMÍA SOLIDARIA, SE IMPULSAN LOS MERCADOS CAMPESINOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [FORTALECE LAS PLAZAS DE MERCADO PÚBLICAS]"
41. Proyecto de Ley 43/2022 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE BRINDAN GARANTÍAS PARA ACCESO A SALUD PARA LA POBLACIÓN RURAL, Y SE CREA EL PLAN NACIONAL DE SALUD RURAL. [PLAN NACIONAL DE SALUD RURAL]"

**Ponente:**

42. Proyecto de Ley No.001 de 2022 Cámara, ". POR MEDIO DEL CUAL EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES DE HIDROCARBUROS Y MINERALES, ES COMPATIBLE CON EL PAGO DE REGALÍAS POR ASIGNACIONES DIRECTAS QUE RECIBEN LOS MUNICIPIOS PRODUCTORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" PONENTE.
43. Proyecto de Ley No. 088 de 2022 Cámara 088-2022 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023" (Presupuesto).
44. Proyecto de Ley No. 118 de 2022 Cámara - 131 de 2022 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" (Tributaria).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 15	

45. Proyecto de Ley No.158 de 2022 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE PROPENDE POR LA ATENCIÓN A LARGO PLAZO DEL ADULTO MAYOR AUMENTANDO EL PRESUPUESTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR O CENTROS DE PROTECCIÓN"
46. Proyecto de Ley No. 223 DE 2022 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA PROTEGER AL CONSUMIDOR FINANCIERO FRENTE A LOS DELITOS EN CONTRA DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS DATOS EN EL SECTOR FINANCIERO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
47. Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado, "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".
48. Proyecto de Ley No.310 de 2022 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA TARIFA DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA".
49. Proyecto de Ley No.342 de 2023 Cámara - 278 de 2023 Senado, POR LA CUAL SE ADICIONA Y EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2023".

**Coordinador Ponente:**

50. Proyecto de Ley No.043 de 2022 Cámara, POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LINEAMIENTOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL A LAS COMUNIDADES QUE HABITAN ASENTAMIENTOS HUMANOS ILEGALES".
51. Proyecto de Ley No.092 de 2022 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 2071 DE 2020 Y SE ADICIONAN OTRAS DISPOSICIONES PARA LOS ACUERDOS DE RECUPERACIÓN, SANEAMIENTO DE CARTERA AGROPECUARIA, LAS MEDIDAS DE ALIVIO ESPECIAL A DEUDORES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD AGROPECUARIO Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE REACTIVACIÓN AGROPECUARIA Y OTROS TIPOS DE DEUDORES DEL SECTOR AGROPECUARIO".


2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

**1. Proyecto de Ley No.118 de 2022 Cámara - 131 de 2022 Senado**


- Artículo Nuevo. Modifíquese el literal C del artículo 39 de la ley 14 de 1983 (...)
- Artículo Nuevo. Modifíquese el numeral 24 del artículo 879 del estatuto tributario. 24. Los retiros efectuados de las cuentas corrientes o de ahorros abiertas en entidades vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia o de economía solidaria según sea el caso, que correspondan a desembolsos realizados por el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior - ICETEX (...)
- Artículo Nuevo. Modifíquese el artículo 207 de la ley 223 de 1995. Hecho Generador. Está constituido por el consumo de cigarrillos, tabaco elaborado y consumibles de tabaco calentado, en la jurisdicción de los departamentos (...)
- Artículo Nuevo. Modifíquese el artículo 211 de la ley 223 de 1995. Tarifas. Tarifas del componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado. A partir del año 2023, las tarifas del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado serán (...)
- Artículo Nuevo. Sustitúyase el título V del texto propuesto para primer debate del proyecto de ley
- Artículo Nuevo. Ampliación planta de personal de la unidad administrativa especial dirección de impuestos y aduanas nacionales- DIAN (...)

**2. Proyecto de Ley No.338 de 2023 Cámara- 274 de 2023 Senado:**




 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 15	

- Modifíquese el artículo 2 del PL. Sustituyendo en el numeral 3 la palabra. educación de calidad. del numeral 2 Bases del Plan Nacional de Desarrollo
- Modifíquese el artículo 2 del PL. Sustituyendo el literal a., contenida en el numeral3 del literal b. de Bases del Plan Nacional de Desarrollo
- Modifíquese el artículo 2del PL. Sustituyendo el literal c, del literal b, de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo
- Modifíquese el artículo 2 del PL. Sustituyendo el literal d, contenida en el numeral3 del literal b, de las Bases Plan Nacional de Desarrollo
- Modifíquese el artículo 2 del PL. adicionando un literal nuevo denominado "fortalecimiento de la educación preescolar básica y media" contenida en el numeral 3 de las Bases Plan Nacional de Desarrollo
- Modifíquese el artículo 4 del PL.
- Modifíquese el artículo 5 del PL. Modificando y adicionando el párrafo 4 del artículo (...)
- Modifíquese el artículo 10 del PL
- Modifíquese el artículo 1 del PL.
- Modifíquese el artículo 17 del PL.
- Modifíquese el artículo 22 del PL.
- Modifíquese el artículo 27 del PL.
- Modifíquese el artículo 51 del PL.
- Modifíquese el artículo 52 del PL.
- Modifíquese el artículo 53 del PL.
- Modifíquese el artículo 81 del PL.
- Modifíquese el artículo 82 del PL.
- Modifíquese el artículo 98 del PL. eliminando la frase. A partir de la vigencia 2024.
- Modifíquese el artículo 100 del PL. Modificando el artículo y de la ley 1324 de 2009 la palabra. LA EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD.
- Elimínese el artículo 101del PL
- Modifíquese el artículo 104 del PL. Adicionando el inciso segundo l a frase. Con respeto por los cargos docentes.
- Modifíquese el artículo 105 PL. adicionando los incisos 1, 2, 3,4,5y 6
- Modifíquese el artículo 106 del PL. adicionando la palabra dos. y adicionando el párrafo Transitorio. Para el cuatrienio 2022-2026 (...)
- Modifíquese el artículo 154 del PL.
- Modifíquesele artículo 188 del PL.
- Modifíquese el artículo 190 del PL.
- Modifíquese el artículo 300 del PL.
- Artículo Nuevo. reinversión de recursos no ejecutados de subsidios y fondos. autorícese al ICETEX, para el uso de saldos no ejecutados y excedentes derivados de los Fondos de Administración inactivos o en proceso de liquidación construidos y administrados por la entidad (...)
- Artículo Nuevo. TURISMO ENARMONÍA CON LA VIDA.
- Artículo Nuevo. PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN BIOCULTURAL DEL RIO ATRATO.
- Artículo Nuevo. ZONAS ESPECIALES DE TRANSPORTE
- Artículo Nuevo. REGÍMENES ESPECIALES DE USO Y TENDENCIA ENÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP.
- Artículo Nuevo. RÉGIMEN ESPECIAL DE USO Y TENDENCIA PARA COMUNIDADES CAMPESINA EN ÁREAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y OTROS ECOSISTEMAS DE MANEJO ESPECIA.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 15	

- Artículo Nuevo. Sustitúyase el numeral 3, contenido en el literal b, del numeral 2 de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo
- Artículo Nuevo. La comisión de Alto Nivel establecida en el artículo 188 de la ley 1955 de 2019 (...)
- Artículo Nuevo. Adiciónese un inciso al párrafo a del artículo 93 de la ley 1708 de 2014
- Artículo Nuevo. La agencia Nacional de tierras podrá emitir bonos de duda publica, los cuales de denominan "bonos para la reforma rural integral" (...)
- Artículo Nuevo. Adiciónese un inciso al párrafo a del artículo 21 de la ley 1708 de 2014 (...)
- Artículo Nuevo. PLANTASD EBENEFICIOANIMAL
- Artículo Nuevo. CAPÍTULO CAMPESINO
- Artículo Nuevo. El gobierno Nacional en cabeza de las entidades competentes, apropiará las partidas presupuestales y lo recursos administrativos que se necesitan, para adelantar las estrategias, proyectos, programas y normas instrumentales (...)
- Artículo 2. Sustitúyase el literal d. contenida el numeral 3 del literal b del documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo (...)
- Artículo 2. Sustitúyase el numeral 3 contenido en el literal B del numeral 2 d e l documento Bases del Plan Nacional (...)
- Artículo 2. Adiciónese un literal nuevo "fortalecimiento de la educación preescolar básica u media" contenida el numeral 3 del literal b del documento Bases del Plan Nacional (...)
- Artículo 2. Sustitúyase el literal c contenida el numeral 3 del literal b del documento Bases del Plan Nacional (...) Artículo 2. Sustitúyase el literal a contenida el numeral 3 del literal b del documento Bases del Plan Nacional (...)
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas de Impacto Regional el proyecto "Aprovechamiento de la biomasa residual para la generación de bioinsumos o valoración energética (agro fertilizantes, compostaje, alimentación animal)"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas de Impacto Regional el proyecto "Revitalización de los centros históricos y bienes de interés cultural, para vincularlos al desarrollo turístico y a la memoria colectiva e histórica"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas para el Departamento de Antioquia "acceso integral a actores productivos a través de proyectos productivos, formalización minera, fortalecimiento de la institucionalidad para una gobernabilidad democrática, para el bajo Cauca y Nordeste Antioqueño"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas p a r a el Departamento de Antioquia el proyecto "Construcción de nuevas líneas del sistema de cable aéreo en el Valle de Aburrá"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. en los proyectos estratégicos para el Departamento de Atlántico "Readecuación tecnológica, ampliación e implementación de fases que no se cumplieron de los provectos originales de distritos de riego del sur del Atlántico (...)"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas para Bogotá "Regióntram del Norte Cable"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas para Bogotá "Centro Histórico - Reencuentro - Monserrate"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas para Bogotá "Cable ciudad Bolívar (a Potosí)"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas para Bogotá "Cable aéreo Toberín cerro Norte-santa Cecilia"


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 15

- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Boyacá el proyecto "Justicia en territorio para la paz total: Estrategia de acompañamiento sostenido a la providencia del Occidente de Boyacá (...)"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas para Bogotá "Restauración de la nave central de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús - el Voto Nacional"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales al Departamento de Antioquia el proyecto "Creación del Hospital Universitario del Urabá Darién, HUUD (...)"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales al Departamento de Tolima, Cundinamarca y Caldas el proyecto "Creación del Hospital del Norte del Tolima"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales al Departamento de Antioquia y Caldas el proyecto "Conexión Provincia de Cártama (Suroeste antioqueño) con Pacífico 2 en el circuito del Distrito Agrario (...)"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales al Departamento de Antioquia y Caldas el proyecto "Conexión Provincia de Cártama (Suroeste antioqueño) con Pacífico 2 en el circuito del Distrito Agrario (...)"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales Departamento de Antioquia, Córdoba y Santander el proyecto "vía Anorí - Zaragoza 85 Kms conectando con 4G qué pasa por Zaragoza, conectando Bajo Cauca v Nordeste"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales al Departamento de Antioquia y Córdoba el proyecto "Vía Toledo- San José de la Montaña"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para región Macizo Colombiano Cauca, Huila, Tolima, Nariño, Caquetá, Putumayo y Valle del Cauca el proyecto "INTEGRACIÓN REGIONAL DEL MACIZO COLOMBIANO (...)"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Cundinamarca el proyecto "Vía alterna al Llano por la provincia del Guavio"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Cundinamarca el proyecto "sistema teleférico para transporte de pasajeros en Soacha, integrado por las líneas de Cazucá, Altos de la Florida y Ciudadela Sucre"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Cundinamarca el proyecto "Construcción, Mantenimiento y adecuación de la vía troncal Cafetera y variante Girardot - troncal cafetera"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Cundinamarca el p r o y e c t o "Construcción, mantenimiento y adecuación de la vía troncal Sumapaz en Cundinamarca: Boquerón, Pandi, Venecia, Cabrera, Localidad 20 Sumapaz"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales p a r a el Departamento de Cundinamarca el p r o y e c t o "Construcción, mantenimiento y adecuación de la vía RAML INDUSTRIAL DE LA SABANA Briceño (Sopo) - glorieta Variante Tporachuelo (Zipaquirá)"




 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 15


- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Cundinamarca el p r o y e c t o "Construcción, mantenimiento y adecuación del avía RAML INDUSTRIAL DE LA SABANA Briceño (Sopo) glorieta Variante Tportachuelo (Zipaquirá)"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Cundinamarca el p r o y e c t o "Construcción, centro cultural y de convenciones regional de Zipaquirá"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento del Huila el provecto "estudio de prefactibilidad o factibilidad del tren del Huila, conectado a la red activa más próxima"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento del Huila el proyecto "Construcción y mejoramiento de la red vial terciaria"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento del Meta el proyecto "Construcción de doble calzada en el tramo 1 de la vía Bogotá-Villavicencio"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento del Meta el provecto "Acueducto alternativo para la ciudad de Villavicencio"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento del Meta el proyecto "construcción del nuevo Aeropuerto internacional de Villavicencio -Fase 1"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento del Meta el provecto "construcción de un distrito de riego en la subregión del Ariari"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento del Meta el proyecto "construcción del puente sobre el río Ariari que conecte Granada y El Castillo"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento del Meta el provecto "construcción del puente sobre el río Meta que conecte Cabuyaro con Puerto López"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento del Meta el proyecto "Inversión en Plantas de tratamiento de Agua residuales -PTAR- y plantas de tratamiento de agua potable -PTAP- del municipio de 6a categoría del departamento del Meta"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento del Meta el proyecto "Tren Que comunique Puerto Carreño (Vichada) con Villavicencio (Meta)"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento del Norte de Santander el provecto "anillo vial de la paz: Hacarí - San Calixto - el Tarra (...)"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento del Putumayo el proyecto "Estudios, diseños e implementación del distrito de drenaje del Valle de Sibundoy para mejoramiento o redefinición de uso alrededor del agua"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento del Putumayo el proyecto "Construcción de ciudadela universitaria para zonas de conflicto en el Bajo Putumayo"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento del Putumayo el proyecto "Construcción vía Orito- Monopamba con conexión vía panamericana y frontera con Ecuador"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 15


- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Nariño el proyecto "Pavimentación de la vía que comunica a los municipios Samaniego -Providencia - Guaitarilla en el departamento de Nariño"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Santander el proyecto "Diseño e implementación de programas de inversión socio- económicas para la región de Soto Norte"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Santander el proyecto "Construcción de PTAR que contribuya el saneamiento del Río de Oro"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Valle del Cauca el proyecto "pequeñas centrales Hidroeléctricas - PCH"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Valle del Cauca el proyecto "Construcción del Centro Deportivo de alto Rendimiento del Valle del Cauca"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Nariño y Putumayo el proyecto "Construcción vías de la Panamazonia"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Nariño el proyecto "Construcción vía Mayasquer- Cumbal"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Putumayo el proyecto "Construcción vía Monopamba - Orito"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Nariño el proyecto "Construcción vía Sandoná - Linares (cuencas del Río Mayo - Juanambú)"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Meta, Guaviare y Caquetá el proyecto "Construcción del tramo sobre el puente Meta (San José del Guaviare- Río Caquetá)"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento del Caquetá el proyecto "Construcción Vía la Hermosa - Paz de Ariporo"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento del Cauca el proyecto "Construcción tramo de la vía Inzá - Popayán"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para la región Macizo y Rio Magdalena: Cauca, Cundinamarca, Huila, Tolima, Nariño, Caquetá y Putumayo el proyecto "restauración cuenca alta del Río Magdalena y el Macizo Colombiano"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para la región Macizo y Rio Magdalena: Cauca, Cundinamarca, Huila, Tolima, Nariño, Caquetá y Putumayo el proyecto "restauración cuenca alta del Río Magdalena y el Macizo Colombiano"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Nariño y Putumayo el proyecto "Construcción centro de investigación" en Agricultura tropical para la restauración ecológica de la Panamazonia"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 15

- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Arauca, Casanare, Guaviare, Meta y Vichada el proyecto "restauración de las sábanas inundables del a Orinoquía"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Bolívar y Norte de Santander el proyecto "Construcción conexión Catatumbo- sur de Bolívar (Ocaña - La Gloria - rio Viejo - Morales - Arenal - Smiti - San Pablo -Cantagallo - Yondó)"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Arauca, Casanare y Vichada el proyecto "Construcción vía la Libertadores (Arauca, Casanare y Vichada)"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Cundinamarca el proyecto "Construcción vías terciarias Guaduas- Chaguani"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Cauca y Nariño el proyecto "terminación doble calzada Rumichaca -Pován con variante Timbio - el Estanquillo"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Nariño el proyecto "construcción del aeródromo en el municipio de el Charco"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Nariño el proyecto "construcción del aeródromo en el municipio de Barbacoas"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Nariño el proyecto "construcción del aeródromo en el municipio de Olaya Herrera"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Nariño el proyecto "creación de la seccional Túquerres de la Universidad de Nariño"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Nariño el proyecto "Creación de la seccional Ipiales de la Universidad de Nariño"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Nariño el proyecto "Creación de la seccional La unión de la Universidad de Nariño"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Cauca el proyecto "fortalecimiento del banco de tierras para los programas de vivienda de interés social en Popayán (...)"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Norte de Santander el proyecto "Embalse multipropósito del Cínera"
- Modifíquese el artículo 5 del PI. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Norte de Santander el proyecto "Tren Cúcuta -puerto de Santander"
- Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Norte de Santander el proyecto "ampliación del corredor vial, rehabilitación y mejoramiento del corredor Ocaña - la Ye de Astilleros Cúcuta"
- Modifíquese el artículo 12 del PL
- Elimínese el artículo 13 del PI.
- Modifíquese el artículo 15 del PL
- Modifíquese el artículo 48 del PI.
- Elimínese el artículo 101 del PL.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 15


<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modifíquese el artículo 104 del PL.</li> <li>• Modifíquese el artículo 106 de PL.</li> <li>• Artículo Nuevo. CAPÍTULO CAMPESINO</li> <li>• Artículo Nuevo. El Gobierno Nacional, en cabeza de las entidades competentes, apropiara las partidas presupuestales y los recursos administrativos (...)</li> <li>• Artículo Nuevo. Sistema Nacional de Memoria y Verdad</li> <li>• Artículo Nuevo. La comisión de Alto Nivel establecida en el artículo 188 de la ley 1955 de 2019 (...)</li> <li>• Artículo Nuevo. Los compromisos adquiridos por entidad del orden nacional y territorial relacionadas con la implementación del Acuerdo de paz (...)</li> <li>• Artículo Nuevo. MEJORA REGULATORIA PARA LA REINDUSTRIALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL</li> <li>• Artículo Nuevo. Adiciónese un párrafo al artículo 21 de la ley 1708 de 2014</li> <li>• Artículo Nuevo. Modifíquese el artículo 2 de la ley 425 de 1998 (...)</li> <li>• Artículo Nuevo. Reinversión de recursos no ejecutados de subsidios y fondos, autorícese al ICETEX (...)</li> <li>• Modifíquese el artículo 330 del PI</li> <li>• Artículo Nuevo. Modifíquese el artículo 2 de la ley 425 de 1998 (...)</li> <li>• Artículo Nuevo. Política de memoria y verdad (...)</li> <li>• Artículo Nuevo. Modifíquese el artículo 4 de la ley 1424 de 2010 (...)</li> <li>• Artículo Nuevo. Venta de predios por motivos de utilidad pública o interés social con indemnización previa para la reforma rural integral (...)</li> </ul> <p>3. Proyecto de Ley No.330 de 2022 Cámara:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adicionar párrafo artículo 1°</li> </ul> <p>4. Proyecto de Ley No. 342 de 2023 Cámara, 278 de 2023 Senado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modifíquese el Artículo 2, Sección: 2201 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL • Artículo 2 C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2022 CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR \$580.000.000.000</li> <li>• Modifíquese el artículo 2 del Proyecto de Ley, Sección 2201 Artículo 2 de su presupuesto de funcionamiento, para adicionar la suma de \$30.000.000.000</li> </ul>
<p><b>3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debate de control político por el desvío de \$500 mil millones de pesos destinados a la implementación del acuerdo de paz. FECHA: 09/07/2022 ESTADO: Finalizada CONCLUSIONES: Los dineros de OCAD Paz son susceptibles de corrupción en tanto no haya una red de colaboración entre organismos de control y no se aborde de manera prioritaria a nivel estatal.</li> </ul>
<p><b>4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eduardo Alberto Quiñones. Rta 26 agosto de 2022.</li> <li>- Fidel Lara Díaz. Rta 26 agosto 2022.</li> <li>- Jorge elíecer Díaz. Rta 5 de septiembre de 2022.</li> <li>- John Fabio Marín Larrahondo. Rta. 5 septiembre 2022.</li> <li>- Jaime Alfonso cano Martinez. Rta. 5 septimbre 2022.</li> <li>- Carlos Alberto Ramirez Domínguez. Rta 12 septiembre de 2022.</li> </ul>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 15

- Pablo Sánchez Bermúdez. Rta 12 setiembre de 2022.
- Juan Carlos Restrepo Salazar. Rta. 27 septimbre de 2022.
- Héctor Mario Vargas Carmona. Rta. 3 octubre de 2022.
- Julián Fernando Gómez. Rta. 4 octubre 2022.
- Luis Carlos Visbal Martelo. Rta 5 octubre de 2022.
- Crisóstomo Torres Torres. Rta. 13 octubre de 2022.
- Integración social. Rta 6 de diciembre de 2022.
- Julio César Cedeño. Rta. 26 de octubre de 2022.
- Ministerio Agricultura y se remite por correo de cámara. Rta 3 de febrero.
- PROCURADURIA VEEDURIA PARTIDO COMUNES Rta 3 de febrero.
- Alejandro Ríos - Apoyo Trámite Legislativo Rta 28 de febrero.
- Sobre Cannabis Rta 28 de febrero de 2023G.
- CTI Grupo Investigativo Anticorrupción Rta 9 de febrero.
- Paola Molano Ayala Rta 23 de marzo.
- Margarita Ortiz, en calidad de ciudadana Rta 23 de marzo.
- Red Nacional de Consejeros sobre el PND Rta 11 abril de 2023.
- Bolívar Muñoz Henríquez, por Secretaria General de Cámara. – Rta 23 de marzo.
- Propuesta Bachillerato Rta: 11 de abril de 2023.
- Yenderson Duván Álvarez Rta: al mes de abril aun está en termino de respuesta.
- Chávez Hernando Rta: al mes de abril aun está en termino de respuesta.
- CONSEJERIA PARA LA JUVENTUD Rta: al mes de abril aun está en termino de respuesta.

<b>PODRA informar acerca de:</b>
<b>1.</b> Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se abrieron espacios para los Indígenas en Contexto de Ciudad que viven en el distrito capital con la Mesa Permanente de Concertación, con el fin de buscar una ruta para su registro en el Ministerio del Interior con el fin que puedan materializar sus derechos fundamentales.</li> <li>2) Se agendaron dos reuniones en el Ministerio del Interior, uno para los Cabildos Indígenas en Contexto de Ciudad y otra con líderes de problemáticas con la propiedad horizontal, por problemáticas que afectan la vivienda.</li> <li>3) Se gestiona acompañamiento Jurídico en la materialización de una Fundación Deportiva y una Asociación de Recicladores, con el fin de materializar derechos al trabajo y al Deporte.</li> <li>4) Logramos el agendamiento para la recalificación del puntaje de Sisbén a la Comunidad de asentamientos informales.</li> <li>5) Tenemos procesos abiertos donde estamos investigando, como se están ejecutando los recursos de las obras publicas para varios sectores marginales del Distrito y municipios del área metropolitana.</li> </ol>
<b>2.</b> Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.
No se allegó información.
<b>3.</b> Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	14 de 15

Durante este periodo legislativo se han acompañado diferentes luchas por la defensa de los Derechos Humanos. A través de la realización de diplomados, escuelas, audiencias públicas, mesas de trabajo entre entidades y líderes sociales, acompañamiento en movilizaciones, asambleas populares, foros y conversatorios, se ha logrado posicionar de una mejor manera la imagen del Representante como un luchador por la defensa de la vida, la Paz y la justicia social.

Además, hemos logrado consolidar una ruta que permite la reacción inmediata ante diferentes vulneraciones de derechos humanos de personas, grupos, sectores sociales, comunales, indígenas, infantiles y víctimas de abuso policial entre otros que se viven en Bogotá y en otros territorios.

Finalmente hemos tenido una presencia importante en distintos espacios en los que se reivindica la memoria de las víctimas de abuso policial durante el estallido social, la urgencia por la reforma a la policía y el desmonte definitivo del ESMAD.

Sumado a lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

- 1) Derechos de Petición a Alcaldía de Bogotá, por sectores de Barrios Informales, Indígenas, vendedores informales, derechos humanos, todos por solicitud de la comunidad y con el fin de solucionar dificultades sociales.
  - 1.1) Barrios Informales, con el fin de conocer su caracterización y avances en materia de garantías de servicios públicos fundamentales.
  - 1.2) De los pueblos indígenas en contexto de ciudad, con el fin de que se articulen a políticas públicas que tiene el distrito y que a su vez el distrito los integre a sus necesidades urgentes.
  - 1.3) Vendedores Informales con el fin de se aclaren y se garanticen derechos de los vendedores en una negociación de unos acuerdos con el Distrito.

En derechos humanos con el fin de acompañar a víctimas de abusos del Estado, donde solicitamos información sobre los procesos penales, administrativos y disciplinarios.

**4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.**

- Integrante de la dirección distrital del partido Comunes.
- Integrante de la dirección nacional de partido Comunes.


**5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.**

NO APLICA

**6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.**

NO APLICA

**7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 15

- Marcha Patriótica.
<b>8.</b> Ejercicio de la catedra universitaria.
NO APLICA
<b>9.</b> Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
NO APLICA